

# Premio ÁMBAR a la investigación & desarrollo del sector eléctrico



## Convocatoria

La Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica -ASOCODIS-, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-, el Programa de Transformación Productiva -PTP-, el Consejo Nacional de Operación -CNO-, el Comité Asesor de Comercialización -CAC-, el World Energy Council Colombia -WEC-, el Comité Colombiano de la CIER -COCIER-, Colombia Inteligente y el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica -IEEE-, convocan a todos los actores del sector gubernamental, académico, centros de investigación, empresarial, institucional, y usuarios, tanto nacionales e internacionales, a presentar trabajos técnicos de Investigación y Desarrollo asociados a la Generación, Autogeneración, Transmisión, Distribución, Comercialización y en general a los Usos y Recursos Distribuidos de la Energía Eléctrica, para optar por el "Premio ÁMBAR 2025 a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico".

El Premio será otorgado en el marco de la XXI Jornada de Distribución de Energía Eléctrica, que se realizará el 26 de noviembre de 2025 en el Club el Nogal en la ciudad de Bogotá.

La información sobre la convocatoria y el "Premio ÁMBAR 2025 a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico" es la siguiente:

- El Premio ÁMBAR tiene 2 categorías: **1). Investigación; 2). Innovación y Desarrollo Tecnológico**. Los participantes deberán postular sus trabajos para participar por el Premio ÁMBAR en alguna de las anteriores categorías.
- Los trabajos deben enviarse en formato IEEE a más tardar el 8 de septiembre de 2025, dirigidos al correo [convocatoriajornada@asocodis.org.co](mailto:convocatoriajornada@asocodis.org.co).
- Con el objeto de homogenizar la presentación de los trabajos que opten por el "Premio ÁMBAR 2025 a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico", según los estándares y recomendaciones plasmadas en el formato IEEE de referencia, solicitamos presentar los trabajos conforme al formato que puede descargar en el link siguiente (Descargar formato). En caso de que se requieran aclaraciones sobre la forma de presentar los trabajos en el Formato IEEE, éstas se recibirán y responderán a través del correo [convocatoriajornada@asocodis.org.co](mailto:convocatoriajornada@asocodis.org.co). En el formato mencionado se esboza la forma de presentar dichos trabajos.
- El 9 de octubre de 2025 se informará sobre los Trabajos que serán Aceptados en la [Convocatoria al Premio ÁMBAR 2025 en sus 2 Categorías](#). Posteriormente, el 16 de octubre de 2025, se informará cuales trabajos han sido seleccionados como Trabajos Semifinalistas, los cuales el 23 de octubre de 2025, deberán presentar sus papers en modalidad de ponencia virtual a los jurados del Premio ÁMBAR 2025.

- El 29 de octubre de 2025 se notificará, cuáles son los trabajos finalistas de cada categoría, seleccionados por el jurado calificador para optar el **“Premio ÁMBAR 2025 a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico”**, los cuales serán objeto de presentación personal en modalidad de ponencia en el marco de la XXI Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.
- A más tardar el 7 de noviembre de 2025, los **Trabajos Aceptados, Semifinalistas y Finalistas** de cada Categoría deberán enviar un Póster resumen de los principales aspectos del trabajo, los cuales deberán desarrollarse conforme a los términos descritos en el siguiente link: (Descargar formato) Los Posters resumen deberán remitirse por medio virtual al correo [convocatoriajornada@asocodis.org.co](mailto:convocatoriajornada@asocodis.org.co)

Adicionalmente, en el caso de los trabajos finalistas, deberá adjuntarse, por parte de quienes tienen la propiedad del respectivo estudio o trabajo, la autorización con el nombre e identificación del ponente que realizará la presentación del trabajo. (Descargar formato).

El 26 de noviembre se realizará la premiación del referido premio. Al primer puesto de cada Categoría se le otorgará el **“Premio ÁMBAR 2025 a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico”** y un reconocimiento económico por **\$5.000.000**.

Adicionalmente se realizará un reconocimiento especial a la entidad o persona con mayor número de trabajos presentados y aceptados durante la convocatoria. Los premios serán otorgados a la(s) persona(s) que inscriba(n) y/o presente(n) la ponencia, independiente de los derechos o propiedad de los estudios. Sin embargo, el Ponente debe tener la autorización para tal efecto.

Para más información, acerca de la Evaluación y Selección de los Trabajos participantes, les invitamos a consultar el Reglamento del **“Premio ÁMBAR a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico”** (Descargar formato).

Ante cualquier duda sobre la convocatoria, podrán contactarse con los Organizadores a través del correo electrónico [convocatoriajornada@asocodis.org.co](mailto:convocatoriajornada@asocodis.org.co) - **Asunto: “Premio ÁMBAR 2025 la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico”**.